

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Social
"Limpieza de Fosas Sépticas en
diferentes sectores de la comuna"**

DECRETO : N° 4576

Coihueco, 23 de septiembre de 2011

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades "y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Solicitudes presentadas por dirigentes y Socios de diferentes juntas de vecinos y organizaciones de la comuna, solicitando al municipio apoyo económico, para superar el grave problema sanitario que les afecta
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad.
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa social, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado **"APRUEBA PROGRAMA SOCIAL "LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA"**, que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos), de acuerdo al Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria,
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Sociales Cuenta, "Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 999"Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/EFF/eff.-

PROGRAMA SOCIAL

1.-NOMBRE DEL PROGRAMA: "LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA"

2.-DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en contratar los servicios de una empresa dedicada al rubro de limpiezas de fosas sépticas, para extraer los residuos sólidos de las fosas sépticas saturadas en diferentes sectores de la comuna y su traslado para su eliminación en lugares autorizados por la empresa sanitaria

3.-JUSTIFICACION DEL PROGRAMA

La saturación de fosas afecta a una gran cantidad de familias residentes en diferentes lugares de nuestra comuna, y en su gran mayoría corresponde a viviendas construidas con subsidios del Estado y cuyo plazo de vida útil se encuentra superada, lo que se viene a convertir en una emergencia sanitaria por el escurrimiento de aguas servidas hacia los patios de las viviendas, lo que se constituye en un serio peligro para la salud de los residentes, en forma especial en los niños.

Consecuencia con lo anterior, se hace necesario el descargue de las fosas sépticas, de las viviendas afectadas, dado el peligro para la salud de los moradores

4.-BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiará en forma directa a unas 400 familias con un total de 1500 personas y de forma indirecta a todos los vecinos de las diferentes localidades afectadas.

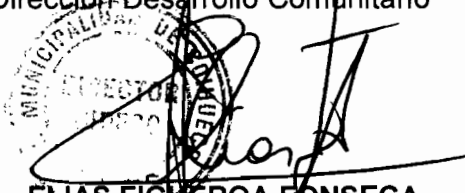
5-COSTO DEL PROGRAMA: Costo total del programa \$2.000.000 (dos millones de pesos)

DESGLOCE : Contratación se servicios sanitario

COSTO TOTAL \$ 2.000.000 (dos millones de pesos)

FECHA DE REALIZACION: desde 23 de septiembre de 2011 al 20 de diciembre de 2011

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Desarrollo Comunitario


ELIAS FIGUEROA FONSECA
DDECO
I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

Coihueco, 23 de septiembre de 2011.

EFF/eff